



RESOLUCIÓN de la Dirección General de Transportes y Movilidad, por la que se aprueban y se hacen públicas en la página web www.comunidad.madrid las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos para las pruebas para la obtención del certificado de aptitud profesional acreditativo de la cualificación inicial de los conductores de determinados vehículos destinados al transporte de viajeros y de mercancías por carretera a celebrar en el mes de noviembre de 2020 en la Comunidad de Madrid.

Hechas públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que figuran como Anexo a la Resolución de fecha 3 de noviembre de 2020 en la página web www.comunidad.madrid, de la convocatoria de las pruebas para la obtención del certificado de aptitud profesional acreditativo de la cualificación inicial de los conductores de determinados vehículos destinados al transporte de viajeros y de mercancías por carretera a celebrar en el mes de noviembre de 2020 en la Comunidad de Madrid, convocadas por Resolución de 26 de noviembre de 2019 de la Dirección General de Transportes y Movilidad (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid del día 29 de noviembre de 2019), y una vez transcurrido el plazo establecido para la subsanación de defectos, con arreglo a lo previsto en la base cuarta de las generales de la convocatoria, esta Dirección General ha resuelto:

Primero

Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Segundo

Hacer públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que figuran como Anexo a la presente Resolución en la página web www.comunidad.madrid.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe a los interesados interponer recurso de alzada ante la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras en el plazo de un mes desde el siguiente al de su publicación.

Madrid, 24 de noviembre de 2020

EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD